Asunción, Setiembre 19 de 1898.

En vista de la carta autógrafa del Señor Presidente de la República Francesa, comunicando la designación del Señor Conde Mauricio Sala en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia en el Paraguay,

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Queda reconocido el Señor Conde Mauricio Sala en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia en el Paraguay.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

José M. Recalde